

PLAN DE ACCIÓN 2023

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NOMBRE INDICADOR/FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META 2023	Nombre del proyecto (ESTRATEGIAS)	NOMBRE INDICADOR/FORMULA	META 2023	Unidad de medida	Fecha Inicial	Fecha Final	Cargo que lidera la estrategia.
FINANCIERA	1. Reducir el impacto financiero negativo que produce la exposición a bolsa.	Valor total de la exposición a bolsa en un año.	\$	2503768992	Compra de energía mediante contratos de suministro a largo plazo.	Compra de energía en contratos: Cantidad de energía contratos de largo plazo (comerciales) / Cantidad total de energía	0,7	%	1 ene-23	31-dic-23	Director Comercial
					Compra de energía en las subastas de contratación a largo adelantadas por el Ministerio de Minas y Energía.	Compra de energía en subastas: Cantidad de energía contratos de subasta MME / Cantidad total de energía	0,2	%	1 ene-23	31-dic-23	Director Comercial
					Evaluar el impacto de la tarifa de compra en bolsa en el Componente de Generación - G del EPI calculado.	Impacto de tarifa en el G: Precio de compra de energía en bolsa / Precio promedio de compra de energía en contratos del MEM - Mc	0,1	%	1 ene-23	31-dic-23	Director Comercial
	2. Mejorar el recaudo de la cartera corriente (servicio de energía) Cartera corriente: se refiere a todas aquellas facturas que son pagadas dentro del tiempo de mora; es decir, hasta la fecha de pago oportuno o de vencimiento de la factura.	Recaudo de cartera corriente: Recaudado cartera corriente / facturado mes	%	0,45	Garantizar el recaudo efectivo del segmento oficial y del FACEM.	Recaudo cartera corriente del sector: Recaudado del sector oficial y suam (facturado) del sector oficial y suam	1	%	1 ene-23	31-dic-23	Subdirector Comercial/Coordinador de Cartera
					Análisis del proceso de facturación a usuarios con desviaciones por alto y bajo consumo.	Análisis de usuarios con desviaciones: Usuarios con desviación Recaudado / usuarios que presentaron desviación en el mes	3600	UND	1 ene-23	31-dic-23	Subdirector Comercial/Coordinador de Cartera
	3. Mejorar el recaudo de la cartera vencida (servicio de energía) Cartera vencida: se refiere a todas aquellas facturas que no han sido pagas en el tiempo de mora.	Recaudo de cartera vencida: Recaudado cartera vencida / cartera	%	0,25	Garantizar el recaudo de la cartera vencida a través de las suspensiones del servicio en los usuarios del sector Urbano.	Recaudo efectivo de suspensiones: recaudo de suspensiones / Valor de la cartera total asociada a las suspensiones ejecutadas	0,8	%	1 ene-23	31-dic-23	Subdirector Comercial/Coordinador de Cartera
					Garantizar el recaudo de la cartera vencida a través de las suspensiones del servicio en los usuarios del sector Rural.	Recaudo efectivo de suspensiones: recaudo de suspensiones / Valor de la cartera total asociada a las suspensiones ejecutadas	1	%	1 ene-23	31-dic-23	Subdirector Comercial/Coordinador de Cartera
					Garantizar el recaudo de la cartera vencida a través del proceso de cobro coactivo.	Eficacia del proceso coactivo: Total recaudo efectivo generado por procesos de cobro coactivo / Total cartera gestionada por la unidad de cobro coactivo	1	%	1 ene-23	31-dic-23	Jefe Oficina Asesora Jurídica/Subdirector Comercial
	4. Mejorar el recaudo de la cartera corriente por concepto de Otros Servicios (ADD, STR, SDL, CPROG, Uso Infraestructura) Cartera corriente: se refiere a todas aquellas facturas que son pagadas hasta la fecha de vencimiento de la factura.	Recaudo de cartera corriente: Valor Recaudado cartera corriente / Valor facturado en el mes	%	0,95	Expedición de las facturas por Otros conceptos dentro del plazo previsto en la regulación.	Factura expedidas por Otros Conceptos: Factura enviadas por OC dentro del plazo previsto / Total facturas mensuales por OC.	0,98	%	1 ene-23	31-dic-23	Coordinador de Mercado y Ventas.
					Garantizar el recaudo de la cartera corriente con la entrega oportuna de las facturas y recordatorio a los deudores antes del vencimiento de la factura. No incluye Uso de la Infraestructura - UDI.	Recaudo cartera corriente de Otros Conceptos: Valor Recaudado cartera corriente OC (sin UDI) / Valor facturado en el mes por OC (sin UDI)	0,98	%	1 ene-23	31-dic-23	Coordinador de Mercado y Ventas.
Garantizar el recaudo de la cartera corriente con la entrega oportuna de las facturas y recordatorio a los deudores por Uso de la Infraestructura - UDI antes del vencimiento de la factura.					Recaudo cartera corriente de Otros Conceptos: Valor Recaudado cartera corriente OC-UDI / Valor facturado en el mes por OC-UDI.	0,5	%	1 ene-23	31-dic-23	Coordinador de Mercado y Ventas.	
5. Mejorar el recaudo de la cartera vencida por concepto de Otros Servicios (ADD, STR, SDL, CPROG, Uso Infraestructura). Cartera vencida: se refiere a todas aquellas facturas que son pagadas después de la fecha de vencimiento.	Recaudo de cartera vencida: Recaudado cartera vencida / cartera	%	0,95	Mejorar el recaudo de la cartera vencida por Otros conceptos (no incluye el Uso de la Infraestructura).	Recaudo cartera vencida de Otros Conceptos (sin UDI): Valor Recaudado cartera vencida OC (sin UDI) / Valor total cartera vencida por OC (sin UDI).	0,9	%	1 ene-23	31-dic-23	Coordinador de Mercado y Ventas.	
				Mejorar el recaudo de la cartera vencida por Otros conceptos: Uso de la Infraestructura.	Recaudo cartera vencida de Otros Conceptos: Valor Recaudado cartera corriente OC-UDI / Valor facturado en el mes por OC-UDI.	0,6	%	1 ene-23	31-dic-23	Coordinador de Mercado y Ventas.	
6. Garantizar el recaudo por concepto de subsidios por menores tarifas.	Recaudo por concepto de subsidios por menores tarifas: Ingresos por subsidio / Facturado por subsidio	%	1	Aplicación de subsidios en el proceso de facturación.	Índice de Subsidios: Valor Subsidios otorgado mes / Valor total facturado en el mes	0,098	%	1 ene-23	31-dic-23	Subdirector Comercial	
				Conciliación de subsidios y contribuciones facturados por concepto de ventas del servicio de energía (Trimestral).	Índice de Conciliación Subsidios: Valor Subsidios conciliados en el trimestre / Valor total subsidios otorgados en el trimestre	0,98	%	1 ene-23	31-dic-23	Subdirector Comercial	
				Prevalidación y validación en firme de los subsidios otorgados por el Ministerio de Minas y Energía (Trimestral).	Medición de Prevalidación de Subsidios: Valor Subsidios validados en el trimestre / Valor total subsidios otorgados en el trimestre por MME	1	%	1 ene-23	31-dic-23	Subdirector Comercial	
7. Ingresar nuevos clientes que ya están disfrutando del servicio de energía (Legalizar Usuarios, primera factura)	Usuarios legalizados, primera factura: Numero de usuarios facturados / Numero de usuario identificados (censo de usuarios legalizables)	%	1	Plan masivo de legalización de usuarios en la Zona Norte (usuarios legalizables)	Legalización de usuarios con servicio y sin registro del área comercial: usuarios legalizados/usuarios programados	1	%	1 ene-23	31-dic-23	Director Zona Norte	
				Plan masivo de legalización de usuarios en la Zona Centro (usuarios legalizables)	Legalización de usuarios con servicio y sin registro del área comercial: usuarios legalizados/usuarios programados	1	%	1 ene-23	31-dic-23	Director Zona Centro	
				Plan masivo de legalización de usuarios en la Zona Sur (usuarios legalizables)	Legalización de usuarios con servicio y sin registro del área comercial: usuarios legalizados/usuarios programados	1	%	1 ene-23	31-dic-23	Director Zona Sur	
8. Reducir el número de usuarios facturados sin equipo de medida.	Relación suscriptores sin medición: suscriptores sin medición/suscriptores totales	%	0,3	Plan de instalación de medidores a suscriptores sin medición.	Relación instalación medidores: Numero de medidores instalados / Total de instalaciones programadas	1000	UN	1-mar-23	30-dic-23	Subdirector URE	
9. Garantizar los ingresos por concepto de recuperación de energía.	Recaudo de recuperación de energía: Recaudado recuperación de energía / cartera recuperación de energía.	%	1	Facturar energía recuperada	Facturación de energía recuperada: Facturación de energía recuperada / Valor de energía meta 2023	\$ 800.000.000,00	\$	1-mar-23	30-dic-23	Subdirector URE	
				Seguimiento al recaudo de la energía facturada.	Recaudo de energía facturada: Recaudado recuperación de energía / cartera recuperación de energía.	\$ 400.000.000,00	\$	1-mar-23	30-dic-23	Subdirector URE	
10. Reducir el valor anual por compensaciones causado por desconexiones del servicio de energía a los usuarios.	Valor total por compensaciones en un año.	\$	1305458435	Plan de mantenimiento de la infraestructura eléctrica	Avance del plan de mantenimiento: Mantenimiento ejecutado/mantenimiento programado	1	%	1 ene-23	31-dic-23	Subdirector TOPMA	